

LA CRÓNICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y LA NARRATIVA DE LOS ORÍGENES EN LA CORONA DE ARAGÓN (SIGLO XIV)

*The Chronicle of San Juan de la Peña and the narrative
of the origins in the Crown of Aragón (14th century)*

Angela Testa

Investigadora independiente

Resumen: En el presente artículo se comentarán algunas cuestiones básicas sobre la medieval *Crónica de San Juan de la Peña*, texto de gran importancia historiográfica para la construcción de la narrativa real de la Corona de Aragón. A pesar de que la obra es muy conocida y estudiada, todavía quedan aspectos por solventar. Se darán aquí nuevas claves de interpretación y reflexiones para una mejor y más actualizada análisis dentro del programa ideológico y propagandístico del rey Pedro IV.

Palabras clave: Crónica de San Juan de la Peña, Corona de Aragón, historiografía, filología, Edad Media.

Abstract: This paper presents some basic questions about the medieval *Chronicle of San Juan de la Peña*, a literary work of great historiographical importance for the construction of the royal narrative of the Crown of Aragón. The work is widely known and studied, but there are still some aspects of it that need to be resolved. New keys of interpretation and reflections will be given here for a better and more updated analysis within the ideological and propagandistic programme of King Peter IV.

Keywords: Chronicle of San Juan de la Peña, Crown of Aragón, historiography, philology, Middle Age.

DOI: <https://doi.org/10.36707/zurita.v0i102.608>

Recibido: 02-12-23.

Revisado: 22-02-23.

Aceptado: 12-03-24.

Algunas consideraciones previas¹

El presente artículo nace a partir de mi intervención en el seminario *Narrativas del poder real en la Baja Edad Media hispánica: crónicas, discursos y representaciones*, celebrado en Zaragoza el 27 y 28 de octubre de 2022. Entonces estaba en la recta final para el depósito de mi tesis doctoral, defendida en mayo de 2023, y pretendía presentar los avances sobre la *Crónica* a los que había llegado hasta aquel momento. En la ponencia de octubre, así como en la tesis misma, me referí a la fuente analizada con el título de *Crónica de San Juan de la Peña*, al cual añadí, en aquella ocasión, un predicativo: “la mal llamada”. Sin embargo, he decidido quitar aquí aquel adjetivo tan provocativo para tratar el argumento –y la cuestión del título– según un planteamiento descriptivo e intentando no asumir ninguna postura ideológica.

Al acercarnos a estudiar esta importante fuente medieval, fruto de un complejo diseño editorial patrocinado por el rey Pedro IV el Ceremonioso y compuesto por varias manos del entorno cancilleresco a lo largo del siglo XIV (1340-1370), no solamente estamos ante una obra historiográfica de gran interés, que ofrece la posibilidad de conjeturar múltiples interpretaciones, sino que hace falta también considerar y entender que ha sido un texto a menudo leído lejos de la objetividad histórica.

La importancia y la fama atribuidas a la *Crónica* ha conllevado, durante siglos de erudición, la proliferación de estudios e investigaciones que han pretendido leer la fuente antigua según los dictámenes del presente, buscando “una aplicación práctica del pasado en el presente, habitualmente por razones políticas”.² La naturaleza misma de la *Crónica*, rica de elementos legitimadores de la política, de la sociedad y del territorio en el momento en que se concibió, la han convertido en fácil presa de ciertas interpretaciones sublimadoras y nacionalistas, según la época histórica en que se ha estudiado. Por lo tanto, quedan todavía por resolver algunas cuestiones básicas, como la del título con que designamos la obra, o la cuestión, de mayor inte-

¹ Abreviaturas empleadas: ACA, Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona); BnF, Bibliothèque Nationale de Paris; BNE, Biblioteca Nacional de España (Madrid).

² Jaume Aurell, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura* (Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2016), 144.

rés todavía, sobre la lengua primigenia en que fue compuesto el texto, aspecto que más ha servido, lamentablemente, para forzar una cierta intencionalidad nacionalista intrínseca a la obra. Muchas de estas conclusiones interpretativas se han estancado a lo largo de los siglos y en la actualidad resultan antiguas e incluso inexactas, así pues, era necesario retomar algunos aspectos que parecían resueltos y asentados, pero que en realidad dejaban muchos asuntos pendientes. Cabe señalar que la mayoría de estas lecturas erróneas provienen de una escasa profundización de lo que, en cambio, es la clave de interpretación de la obra: el estudio de las fuentes. Solo gracias a la labor de colación de los manuscritos existentes se ha podido finalmente dar un giro sobre estos aspectos primarios, entre todos el del idioma originario de redacción. Intentaré en este artículo resumir las conclusiones acerca de los elementos más básicos que suponen la *Crónica* y que, en cierta manera, la introducen.

1. La tradición manuscrita

Para facilitar las argumentaciones que seguirán en estas páginas, resulta útil incluir aquí el listado de los códices que constituyen la tradición manuscrita de la *Crónica de San Juan de la Peña*. Los ejemplares se han clasificado según la historia redaccional de la obra, cuyo estudio ha podido aclarar la existencia de tres versiones, distintas por contenido y longitud. Por lo tanto, el repertorio de la tradición manuscrita directa se ha ordenado según la filiación de los códices y la versión que transmiten, además de añadir el idioma de redacción de cada uno de los manuscritos. Más adelante en el artículo, se propondrá y comentará también el *stemma codicum* de los testimonios clave.

Primera versión

- Ms. 2644 de la Biblioteca da la Universidad de Salamanca, siglo XIV (c. 1370), en catalán.
- Ms. 212 de la Biblioteca Universitaria de Valencia, principios del siglo XV, en catalán.
- Ms. 2013 de la Biblioteca de Catalunya, finales del siglo XV o principios del XVI, en catalán.
- Ms. 9/5225 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, finales del siglo XVIII. Copia del ms. 2013 de la Biblioteca de Catalunya.

Segunda versión o primera refundición

- Ms. 1811 de la Biblioteca Nacional de Madrid, finales del siglo XIV, en catalán.
- Ms. N-I-13 de la Biblioteca de El Escorial, siglo XV, en aragonés.

Tercera versión o segunda refundición

- Ms. 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia, siglo XIV, en latín.
- Ms. 18.060 de la Biblioteca Nacional de Madrid, siglo XIV, en latín.
- Ms. L-II-13 de la Biblioteca de El Escorial, siglo XIV, en aragonés.
- Ms. NAL 1684 de la Bibliothèque Nationale de France, finales del siglo XIV o principios del XV, en latín.
- Ms. 3066 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, siglo XV, en catalán.
- Ms. en vitela, perdido, en latín.
- Ms. 2078 de la Biblioteca Nacional de Madrid, siglo XVI, en aragonés. Copia del ms. L-II-13.
- Ms. 741 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, siglo XVI, en latín.
- Ms. 9/3987 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Copia del ms. 1684 de la BnF.
- Ms. 1297 de la Biblioteca Nacional de Madrid, siglo XVII, en latín.

1.1. La cuestión del título

“Esta es la historia mas antigua que se halla del reyno de Aragón y parece fue ordenada por algun monge del monasterio de San Juan de la Peña”, así anotaba en el siglo XVI el cronista aragonés Jerónimo Zurita en una glosa en el código latino en papel que hoy se conserva en la Bibliothèque National de Paris³ (ms. NAL 1684).

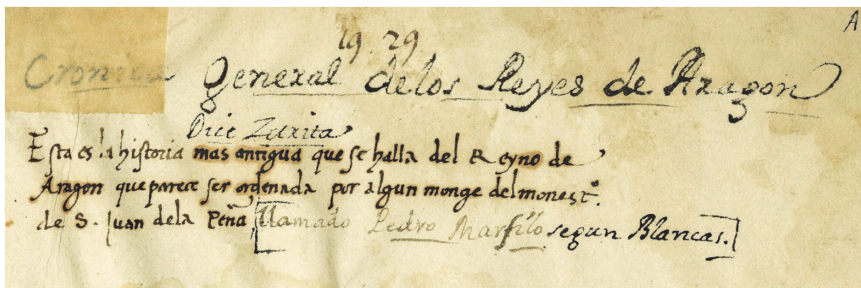


Figura 1. Ms. NAL 1684 BnF, finales del s. XIV, principio del s. XV.

³ Como se puede observar de la reproducción, hay una glosa de otra mano que identificaba al “monge” con un tal Pedro Marsilio. En efecto, el mismo código parisino fue consultado también por Jerónimo Blancas, el cual anotó, en el margen del primer folio, una suposición sobre el presunto autor de la *Crónica*: “Quidam frater Petrus Marsilius istius Libri auctor putatur”. La cuestión de la autoría fue otro tema muy debatido en el pasado, sin embargo, se desmintió la atribución de la obra a este monje y en la actualidad no cabe duda de que fue un texto “colectivo”, llevado a cabo por varias manos procedentes del entorno cancilleresco de Pedro IV.

A partir de la glosa de Zurita, *Crónica de San Juan de la Peña* o *Crónica pinatense* son los títulos con los que nos referimos a la obra que en la Edad Media circulaba como *Croniques dels reys d'Arago e comtes de Barcelona*, como demuestran algunos testimonios manuscritos.



Figuras 2 y 3. Ms. 2644, Biblioteca Universitaria de Salamanca, ff. 5v-6r, s. XIV.

Era habitual que las fuentes medievales no presentasen un título como modernamente lo podemos entender, sino que se designaban las obras según el contenido narrativo. Lo mismo ocurre en la tradición manuscrita de la *Crónica* objeto de nuestro análisis; hay que señalar, además, que no en todos los manuscritos conservados aparece un título y, cuando lo hay, en la mayoría de los casos, es una aportación posterior. Dicho esto, existen algunos códices de la tradición directa de la *Crónica* que cuentan con el título contemporáneo a la escritura del texto: estos ejemplares identificaban la obra como *Crónica de los reyes de Aragón y condes de Barcelona*, de acuerdo también con unas cartas regias, la primera de 1359⁴ en que el rey Pedro IV anunciaba

⁴ Carta dirigida al monasterio de Poblet, 18 de junio de 1359. ACA, reg. 1071, f. 29. Antonio Rubió i Lluch *Documents per l'història de la cultura catalana mitjà-aval*, I (Barcelona: Institut d'Estudis Catalans y Palau de la Diputació, 1908), 188-89, doc. CLXXXIX.

el envío al monasterio de Poblet de un libro sobre “les croniques dels reys d’Aragó entro que nos començam a regnar”, o en otra de 1366⁵ dirigida al monasterio de Ripoll en la que el rey nombraba un libro de las “croniques dels reys d’Aragó e dels comtes de Barchinona”. Este último título, invirtiendo significativamente el orden, evoca otro: el de algunos manuscritos de las *Gesta comitum: Crònica dels comtes de Barcelona i reis d’Aragó*,⁶ se trata de un aspecto muy interesante, siendo las *Gesta* una de las fuentes más aprovechadas para el diseño de la *Crónica*, la cual representaría una prosecución y, en cierto sentido, una refundición en clave general para la parte en que se narran los acontecimientos posteriores a la unión de los territorios.

A la historia más general hace referencia otro título con el que se conoce la obra, el de *Crónica general* (o *real*) de Pedro IV, utilizado a menudo por la crítica que quiere distanciarse del más conocido de *San Juan de la Peña*. La popularidad de esta última designación y su consolidación a partir del siglo XVI deriva, a mi parecer, por un lado, de la autoridad del “inventor” del epíteto, Zurita, y del hecho que fue empleada también por Blancas y, por el otro, es un título que debe su éxito a la intrínseca capacidad de diferenciar esta obra de todas las anteriores, tanto de ámbito castellano como catalán o de otra procedencia. La *Crónica de San Juan de la Peña* debe leerse según su particular característica de insertarse en un hilo historiográfico que pretendía enlazar en una historia global los reinos que pertenecían a un único soberano y separarlos de los demás reinos de Hispania, política e ideológicamente. Asimismo, la *Crónica* toma distancias, por una parte, del modelo historiográfico catalán determinado por la dimensión del linaje y del mito fundacional basado en un único héroe fundador y, por otra parte, aunque coincida estructural y formalmente con el modelo ofrecido por la cronística castellana, también se contrapone a este desde el punto de vista conceptual.

La llamada “narrativa de los orígenes”, en esta obra, fija el punto de partida de la monarquía aragonesa en su procedencia territorial. El mito de la fundación es un mito de los orígenes geográficos y religiosos; en esta obra no hay un personaje que funda una dinastía y crea una historia, toda la memoria se hace empezar en un lugar concreto, los montes pirenaicos, y es solo a partir de allí que se desarrolla la narración del pasado.

Es significativo que el relato inicial sobre los orígenes de “España” y sus primeros pobladores es esencialmente un breve resumen del

⁵ Carta dirigida al monasterio de Ripoll, Barcelona, 10 de noviembre de 1366. ACA, reg. 1079, f. 21. Rubió i Lluch, *Documents*, (1908), 212, doc. CCXVI.

⁶ Stefano Cingolani, *La memoria dels reis: les Quatre Grans Croniques* (Barcelona: Base, 2007).

modelo cristiano del *origo gentium* tomado de Rodrigo Jiménez de Rada, con la selección del material en clave más nacional. De hecho, el discurso no se hace remontar a Noé y a sus descendientes, sino que empieza directamente con el primer poblador de la península, Túbal, nieto de Noé. Lo que encontramos en el segundo capítulo de la *Crónica* no es más que un mero listado de los reyes godos, que tiene la función de ser un punto de transición entre la conquista de Hércules y la sucesiva de los musulmanes y que sirve como preámbulo para introducir el tema que realmente interesa tratar: la resistencia de los cristianos refugiados en los montes de Jacetania y la fundación del monasterio de San Juan de la Peña.

Creo que en estos capítulos iniciales hay una fuerte conciencia territorial, reforzada más en la versión refundida de la *Crónica*, que datamos alrededor de los años 70 del siglo XIV, donde hallamos las coordenadas espaciales para fijar el origen del relato: en la tierra de Aragón. La narración arranca con la historia de los cristianos fugitivos (trescientos en la versión refundida, cien más que en la primera elaboración) que se refugiaron en el monte de Oroel “çerca la çidat de Jaqua”, y que después, en un lugar próximo, edificaron el templo consagrado a la memoria aragonesa, en una cueva en la “tierra llamada Panno”:

Et entro a trezientos christianos que fueron receptor-se en la tierra de Aragon, es a saber, en un mont que es clamado Uruel, çerca la çidat de Jaqua, et depues poblaron-se en una tierra alli çerca que es clamada Panno, que oy es de Sant Johan de la Peyna, e aqui començaron de fazer grandes fortalezas de castillos, de muros, de valles, por que se pudiesen defender de los enemigos de la fe christiana.⁷

Este orgullo territorial, combinado con historia religiosa, brinda la oportunidad de perfilar la historia particular y fundacional de Aragón; una narrativa de los orígenes que se basa en la tierra, en la sacralidad y en los preceptos religiosos más que de lucha contra los infieles, de defensa contra ellos. La fijación del territorio, además, permite establecer un plan de remoción de los elementos extranjeros, como respuesta a las historias góticas-asturianas-castellanas, de las que la *Crónica* se aleja y que no pretende tratar, como avisa en varias ocasiones la versión refundida:

⁷ Ms. N-I-13, f. 185r, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). La entera transcripción y edición del texto de la *Crónica* según este manuscrito escurialense es el eje de mi tesis doctoral, que se encuentra actualmente pendiente de publicación. Se trata del texto de la segunda versión de la obra, primera refundición, contenida en dos ejemplares manuscritos y que han quedado inéditos hasta la actualidad.

Et los que fincaron en Asturias fezieron rey a Pelayo, segunt en las coronicas de Castilla es contenido, porque aqui solament de los reyes de Aragon e de Navarra entendemos tractar, porque muytos tiempos fueron unos, segunt veredes.⁸

Además, contempla, en un segundo momento, tomar las distancias también de Navarra, gracias a la interpolación de la leyenda de la partición del reino entre los hijos de Sancho Garcés el Mayor, tejiendo un discurso de autoridad e independencia respecto a este reino que confluirá en la historia de Ramiro el Monje y en la unión con el condado de Barcelona.

Cabe a este punto señalar que los temas tratados hasta aquí resumidamente son propios de la segunda versión de la *Crónica*, conservada en dos manuscritos, de la cual después derivó una tercera que conserva el mayor número de testimonios y transmite el texto más conocido. Es importante hacer esta señalación porque otro de los aspectos interesantes de la obra es que, en su historia redaccional, se perfilaron siempre más claramente las componentes ideológicas, operación realizada gracias al increíble labor de selección y combinación de diferentes fuentes empleadas en cada versión. El cotejo entre los códices y, a su vez, el estudio comparado, enfocado en buscar las diferencias entre los pasajes de los párrafos según que versión se lee, nos permiten distinguir los escalonamientos cronológicos y argumentativos de las tres ramas textuales. Solo con estas premisas podemos acercarnos al análisis de la *Crónica de San Juan de la Peña*: el foco de atención para una correcta interpretación de la obra no reside ni en la clasificación de las lenguas de redacción (catalán, aragonés y latín) ni en los procesos de traducción (porque, además, no se trató realmente de traducción, sino de reescritura, como luego veremos) y ni tampoco en la manera de llamarla; es necesario comprender que las tres versiones transmiten lecciones e ideas distintas, cada una con su planteamiento singular. De acuerdo con este marco teórico y porque en mi trabajo de investigación me he ocupado específicamente de la segunda versión, he retenido significativo dejar el título de *Crónica de San Juan de la Peña*, por razones que he explicado aquí brevemente. Este título subsume la veleidad ideal e ideológica que la *Crónica* quería remarcar en aquella específica fase redaccional y pretende establecer en un lugar concreto el punto de partida de la narrativa de los orígenes, donde se erige la base conceptual del relato.

1.2. Datación

Otra cuestión básica para el estudio de la *Crónica* es clarificar las fases redaccionales y colocarlas en el tiempo. La obra se compuso

⁸ Ms. N-I-13, f. 185r.

durante varios años, de modo que podemos distinguir distintas fases de elaboración y estadios de composición en los que se aprecian modificaciones, adiciones, cortes y manipulaciones para adaptar el texto a las exigencias del momento o del contexto en que se copió.

La abundante correspondencia del rey Pedro IV que se ha conservado hasta nuestros días nos proporciona datos interesantes sobre la gestación de la obra. El interés del Ceremonioso hacia las letras en general y hacia la historiografía en particular es bien manifiesto en su correspondencia diplomática.⁹ Podemos observar que ya desde los años 40 del siglo XIV, el rey inició una labor de búsqueda bibliográfica de textos historiográficos que lo llevó a tomar la decisión de dotar a su propio reinado de una crónica general y oficial mejor de las que existían hasta aquel momento, como él mismo confesó en la carta de 1366 al monasterio de Ripoll,¹⁰ que ya hemos mencionado más arriba: “per ço com aqui no son ten complides ne ten ben ordenades les croniques dels dits reys e comtes com son en un libre que nos havem fet e tret de diverses croniques e istories entigues, las quals contenen veritat”. Este libro que con tanto orgullo el rey remitía al monasterio no es otro que nuestra *Crónica*. No se trata de la primera noticia de un texto terminado: en la carta fechada el 18 de junio de 1359,¹¹ el rey Pedro anunciaba el envío al monasterio de Poblet de un libro sobre “les croniques dels reys d’Aragó entro que nos començam a regnar”, en pergamino y escrito en latín. Esta carta ha generado mucha confusión sobre la cuestión de los idiomas de redacción, puesto que se ha identificado este libro con el texto en latín de la *Crónica* tal como lo leemos en los manuscritos que hoy se conservan. Gracias al minucioso trabajo sobre las fuentes utilizadas para la composición de la crónica, Catalán y Jerez (2005) aclararon definitivamente que tales códices en latín transmiten la tercera y última versión de la obra. El libro de “les croniques dels reys d’Aragó scrites en lati” que el rey quería que se guardase en Poblet lo identificamos como un ejemplar primitivo perdido y podemos afirmar que en 1359 ya circulaba una forma arquetípica de la *Crónica* de la cual posiblemente descenderían las otras elaboraciones.

Entre los años 1366 y 1368 la correspondencia oficial de Pedro el Ceremonioso nos muestra la preocupación del rey por que se cumplie-

⁹ Para una visión general sobre los intereses, formación y el uso político que hizo de la escritura Pedro IV, véase los trabajos de Francisco Miguel Gimeno Blay: “Escribir, leer, reinar: la experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)”, *Scrittura e civiltà*, 22 (1998), pp. 119-233 y *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, Madrid: Abada Editores, 2006.

¹⁰ ACA, reg. I079, f. 21. Rubió i Lluç, *Documents* (1908), 212, doc. CCXVI.

¹¹ Carta dirigida al monasterio de Poblet, 18 de junio de 1359. ACA, reg. 1071, f. 29. Rubió i Lluç, *Documents* (1908), 188-89, doc. CLXXXIX.

ra el envío al abad del monasterio de Ripoll de un códice de su *Crónica*. La carta del 10 de noviembre de 1366¹² anunciaba la expedición y el deseo de “que'l dit libre estigue en tal loch memoria sia hauda d'aquí avants dels fets damun ditos, e continuan de nos e dels altres reys qui apres nos seran d'Aragó e de Sicilia”. Sin embargo, las órdenes reales tardaron en cumplirse, como demuestran las cartas del 11 y del 12 de febrero de 1367,¹³ en las que el rey exhortaba Ferrer de Maçarola, archivero real, a realizar el envío. Además, en la carta del 18 de octubre de 1368¹⁴ el rey ordenaba pagar al archivero los gastos que este había adelantado para escribir y encuadernar otra copia en pergamino destinada al archivo de Palacio de Barcelona. Esta copia enviada al *Arxiu* es probablemente la que ahora se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 1811), mientras que el códice que se envió a Ripoll debió de ser el que actualmente se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (sign. 2664), que contiene dos breves biografías de Pedro IV y de Juan I, tal y como el rey había ordenado en la carta de 1366¹⁵: “pregant vos [...] continuan de nos e dels altres reys qui apres nos seran d'Aragó e de Sicilia [...] per l'ordre qui es contengut en lo dit libre en les vides dels alts reys En Jacme e N'Anfos, avi e pares nostres de bona memoria”.

El hecho de que toda la tradición manuscrita termine con la noticia del traslado de los restos de Alfonso IV el Benigno al monasterio de los frailes menores de Lérida, realizado el 17 de abril de 1369, nos hace pensar que la copia destinada a Ripoll se entregó al archivero Ferrer de Maçarola solo después de esta fecha y que sucesivamente se realizó una reescritura de la obra.

Gracias a la carta del 15 de julio de 1372¹⁶ sabemos que Pedro IV regaló a la Catedral de Valencia un libro de crónicas que Ubierto Arteta identificó con el manuscrito latino 198 que ahora se conserva en la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia, ejemplar que contiene la tercera forma de redacción de la *Crónica*, traducida del vulgar por el capellán Guillem Nicolau.

Finalmente, frente a lo que la crítica ha sostenido hasta ahora, la promesa hecha el 10 de febrero de 1372¹⁷ por Pedro IV al Caste-

¹² ACA, reg. I079, f. 21. Rubió i Lluch, *Documents* (1908), 212, doc. CCXVI.

¹³ Ambas cartas dirigidas a Ferrer de Maçarola, 11 y 12 de febrero de 1367. ACA, reg. 1220, f. 13v y f. 4v. Rubió i Lluch, *Documents* (1921), 155, doc. CLIV y *Documents* (1908), 214, doc. CCXIX.

¹⁴ Carta dirigida a Ferrer de Maçarola, 18 de octubre de 1368. ACA, reg. 1346, f. 113. Rubió i Lluch, *Documents* (1908), 218, doc. CCXXV.

¹⁵ ACA, reg. I079, f. 21. Rubió i Lluch, *Documents* (1908), 212, doc. CCXVI.

¹⁶ Carta dirigida a la Catedral de Valencia, 15 de julio de 1372. ACA, reg. 1235, f. 20. Rubió i Lluch, *Documents* (1908), 242, doc. CCLII.

¹⁷ Carta dirigida a Juan Fernández de Heredia, 10 de febrero de 1372. ACA, reg. 1234, f. 52v. Rubió i Lluch, *Documents* (1908), 238-239, doc. CCXLVIII.

llán de Amposta don Juan Fernández de Heredia de hacerle llegar la traducción al aragonés de “las crónicas de los senyores reys d’Aragón nuestros predecesores” no sería el origen de los textos aragoneses conservados, ya que Heredia, en su producción historiográfica posterior, tuvo presente la primera versión en catalán de la *Crónica* y no el texto en aragonés de las versiones refundidas. Así pues, los tres textos aragoneses que nos han llegado no derivan de la traducción al aragonés prometida en 1372 por el Ceremonioso y si existió esta traducción anterior no lo podemos comprobar por falta de documentación.

En resumen, las fuentes documentales nos avisan de varios periodos de escritura de la obra: una primera fase de trabajo que iría desde los años 40 hasta 1359, fecha de un esbozo primitivo de la *Crónica*; una segunda fase del proceso de elaboración de unos diez años, de 1359 a 1369, en la cual se sumaron informaciones y probablemente otras fuentes, que a su vez podemos dividir en un primer momento del 59 al 66, en que se asestó un texto merecedor de ser enviado a Ripoll, que fue actualizado en los años del 66 al 69; finalmente, una última fase que va de 1369 a 1372, cuando el texto en latín de la segunda refundición se envió a Valencia.

2. La cuestión de las lenguas de redacción

Como es ampliamente sabido y ya hemos recordado, la *Crónica de San Juan de la Peña* cuenta con una tradición manuscrita trilingüe: latín, catalán y aragonés. Esta circunstancia evidencia una voluntad monárquica de conferir a esta obra un carácter general y público, demostrado por la circulación de manuscritos y por el envío de los códices a los monasterios de Poblet y de Ripoll para guardar la memoria actualizada del reino, además de la amplia familia de testimonios que indican el prestigio que tuvo desde los albores.

La cuestión sobre el aspecto lingüístico ha generado un problema de enfoque en el análisis de la obra por parte de la crítica, como justamente señalaba Diego Catalán:

La polémica sobre la nacionalidad de la crónica ha oscurecido el estudio de las transformaciones de su texto, que es, de hecho, el primordial y el único que puede solventar los problemas pendientes de esclarecimiento, entre otro el lingüístico.¹⁸

A la luz de los manuscritos conservados, podemos distinguir claramente tres ramas textuales, dependientes entre sí pero que transmiten lecciones distintas. Estas versiones o fases de redacción se diferencian,

¹⁸ Diego Catalán y Enrique Jerez, “*Rodericus*” romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra (Madrid: Fundación Menéndez Pidal, 2005), 152.

como he anticipado, por el acceso y el manejo de diversas fuentes que se reflejan analizando el contenido narrativo de cada una.

Según la reconstrucción a partir del cotejo de los testimonios que actualmente se conocen y podemos visualizar, el núcleo primordial de la *Crónica* es representado por un ejemplar que custodia la primera versión del texto en lengua catalana, el manuscrito 2664 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que es el más antiguo que conservamos de toda la tradición y presenta la que llamamos “versión breve”.

De la primera refundición (alrededor de 1370), existen dos testimonios, uno en catalán con letra de finales del siglo XIV, el manuscrito 1811 de la BNE, el llamado “manuscrito de Carbonell” por custodiar algunas notas del historiador, y otro en aragonés, posterior (s. XV), el N-I-13 de El Escorial del cual me he ocupado en mi tesis presentando por primera vez la edición del texto.

Es posible que las ramas del árbol de los manuscritos se desdoblaren a partir del ejemplar 1811 para originar una traducción interpuesta en aragonés de la cual derivaría, por un lado, el manuscrito aragonés N y, por el otro, la descendencia manuscrita de la segunda refundición, representada por el códice aragonés del siglo XIV, el L-II.13 también conservado en El Escorial (y su copia del siglo XVI conservada en la BNE), y por los ejemplares en latín.

Presento aquí la propuesta del *stemma codicum* que he podido reconstruir en estos años de investigación y que todavía faltaba por determinar.



Figura 4.

Con α nos referimos al arquetipo perdido a partir del cual se produjo la primera fase de composición (de 1340 a 1359), posiblemente en latín; α corresponde a un subarquetipo que incluiría nuevas informaciones (lo fechamos alrededor de 1366, de acuerdo con la correspondencia regia); S es el ejemplar más antiguo que se conserva, el manuscrito de Salamanca que transmite la primera versión, en catalán; después hallamos el ejemplar C (ms. 1811 de la BNE), primer testimonio de la segunda versión, o primera refundición, también en catalán, a partir del cual tuvo que existir un ejemplar perdido, con toda probabilidad en lengua aragonesa, que llamamos γ . A partir de esta versión desaparecida desciende la rama aragonesa, que se desdoblaba en dos partes: por un lado, la rama de la cual derivaría un manuscrito perdido, que indicamos con la letra P , del cual tenemos noticias gracias al colofón de N (ms. N-I-13 de El Escorial), su copia; por otro lado, a partir de γ se llevó a cabo también la tercera versión, o segunda refundición, en aragonés, con el manuscrito escurialense L-II-13 y su copia H (ms. 2078 de la BNE), y en latín (VL : versión latina).

3. Las fuentes principales de la *Crónica*

Lo que permite diferenciar las fases de elaboración de la *Crónica*, aparte de la mayor o menor extensión de los textos, son las fuentes aprovechadas sobre todo para la parte relativa al relato *ante unionem*.

La primera versión fue concebida por Pedro el Ceremonioso como una reelaboración de las *Gesta Comitum Barcinonensium* en su *Refundició* de 1303-1314,¹⁹ donde el texto había sido reorganizado en forma de historia de los condes de Barcelona y reyes de Aragón, recurriendo en especial a la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada.²⁰ Otras fuentes, de carácter más puntual, son de origen aragonés y provenían de los monasterios de San Juan de la Peña y de San Victorián. Para la primera parte de la obra se aprovechó sobre todo el *Liber regum*,²¹ también conocido como *Libro de las generaciones*, y la *Memoria de la fundación de Abetito*, junto con otros documentos de origen pinatense sobre los tiempos más antiguos de aquel condado pirenaico. La *Memoria* (llamada también *Historia segunda*

¹⁹ Véase en particular la edición de Stefano Cingolani, *Gestes dels comtes de Barcelona i reis d'Aragó* (Santa Coloma de Queralt: Obrador Edèndum, 2019).

²⁰ Se remite especialmente al artículo de Enrique Jerez, "La Historia gothica del Toledano y la historiografía romance", *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26/1 (2003), 223-239.

²¹ Véase la edición de Louis Cooper, *El Liber Regum* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1960) y en particular señalo los estudios de Francisco Bautista Pérez: "Original, versiones e influencia del Liber regum: estudio textual y propuesta de stemma", *e-Spania*, 2010 [online: <https://doi.org/10.4000/e-spania.19884>]; "De nuevo sobre el Libro de las generaciones y linaje de los reyes (o Liber regum): recuperación de la versión toledana de hacia 1219", *e-Spania*, 2020 [online: <https://doi.org/10.4000/e-spania.37546>]

de *San Voto* o *Donación de Abetito*)²² es un texto definido como narración o privilegio donde se recogían todas las tradiciones legendarias relativas a la fundación del monasterio de San Juan de la Peña y donde también encontramos las noticias sobre el éxodo de los cristianos tras la derrota del rey visigodo Rodrigo y la historia de la población y destrucción de Pano que hemos citado más arriba. Por otra parte, el *Liber regum* es, a pesar del título en latín, una breve crónica escrita en idioma navarroaragonés de contenido histórico universal que abarca desde las genealogías bíblicas hasta los linajes de los condes y reyes de Castilla y de los reyes de Navarra y Aragón. La importancia de esta fuente para la elaboración de la *Crónica pinatense* es patente en los capítulos iniciales, donde hallamos citas de la obra a partir de la versión primitiva y fue utilizada como modelo para integrar informaciones no presentes en la *Historia Gothica* del Toledano. De hecho, la versión breve en muchas ocasiones se limitó a transmitir noticias provenientes únicamente de estas dos fuentes y fue solo a partir de la refundición que se incluyeron otros textos.

La satisfacción y orgullo con que en los años 60 Pedro IV difundía el “libre que Nos havem fet” no impidió que aquella versión de la *Crónica real* fuese considerada mejorable. Así pues, tomando como base la primera redacción, se emprendió la composición de la segunda versión en que se incorporaron al texto original datos nuevos extraídos de otras fuentes. Las más importantes, ambas de origen aragonés, fueron la *Estoria de los godos*,²³ adaptación al romance de la *Historia* del Arzobispo de Toledo, compuesta en 1252-1253, y la *Crónica de los estados peninsulares* o *Crónica navarroaragonesa de 1305*.²⁴ Esta última crónica es un texto muy interesante para la historiografía aragonesa y peninsular en general. Desafortunadamente, del único manuscrito medieval que se conoce, fechado a finales del siglo XIV, se ha conservado solo un fragmento que trata la historia de los orígenes legendarios del reino de Navarra-Aragón hasta llegar al año 1329. No obstante, resulta claro el diseño del proyecto seguido por los cronistas de la versión

²² Se conservan copias en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza: *Libro Gótico de San Juan de la Peña*, f. 9v; *Libro de San Voto*, ff. 2v-4v y *Vita Sanctorum Voti et Felicis*; también en un pergamino suelto del Archivo Histórico Nacional (*Clero*, carp. 695, n. 8); en el *Libro Gótico de San Juan de la Peña* de la Biblioteca de la Academia de la Historia, ff. 97-99 y en una colección de papeles que pertenecieron al cardenal romano Sanseverino.

²³ Remito a la edición de Aengus Ward, *Estoria delos Godos: Critical Edition and Introduction* (Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2006) y del mismo autor “La Estoria de los godos: ¿la primera crónica castellana?”, *Revista de poética medieval*, 8 (2002), 181-198.

²⁴ A pesar del título con que se conoce, la fecha de finalización de la obra debería colocarse en 1328-29 por algunos datos incorporados. Véase Antonio Ubieto Arteta, *Crónica de los Estados Peninsulares* (Granada: Universidad de Granada, 1955), 30-31 y Catalán, “Rodericus” *romansado*, 79.

refundida a partir de las fuentes escogidas para su composición: desde una visión general de la historia obtenida consultando la *Historia* de Rodrigo Ximénez, lo que se estaba buscando era alcanzar la historia particular del reino de Aragón y, gracias a las visiones más propiamente nacionalistas ofrecidas por la *Estoria de los godos* y la *Crónica de los estados peninsulares*, combinadas a su vez con las *Gesta* catalanas, se iba perfilando finalmente el texto consagrado a representar el monumento memorial de Aragón.

A partir de esta segunda versión, además, se añadió también un amplio conjunto de fuentes de carácter documental existentes o fabricadas en los monasterios y catedrales de las tierras de Aragón y Lérida, incluso noticias provenientes de la tradición oral, por ejemplo, la famosa leyenda de “la Campana de Huesca”²⁵ incluida dentro del relato sobre el reinado de Ramiro el Monje. El relato mítico es prerrogativa exclusiva de la versión refundida que la tercera elaboración no dudó en incorporar. La tercera y última versión, como hemos señalado, es conocida en aragonés y latín y, en general, reproduce el texto de la segunda.

Conclusiones

Con este artículo se ha pretendido dar a conocer los aspectos más básicos acerca de la que se conoce como *Crónica de San Juan de la Peña*. He presentado los diferentes títulos con que se le designa, intentando en parte justificar la elección de seguir utilizando el más famoso según un planteamiento de tipo interpretativo de la ideología que rige la base de la composición de la obra. Hemos podido observar los diferentes escalonamientos temporales durante los cuales se llevaron a cabo las tres versiones que conservamos de la *Crónica*: la primera, breve, que conocemos únicamente a través de textos en lengua catalana que se remiten todos al códice más antiguo de la tradición manuscrita que es el 2664 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (siglo XIV); la segunda transmitida a través de dos manuscritos, el primero de ellos en catalán, el 1811 custodiado en la Biblioteca Nacional de Madrid (finales del siglo XIV), y el otro posterior en aragonés, N-I-13 de la Biblioteca de El Escorial, cuya edición ha sido el objeto de mi tesis doctoral, todavía inédita; finalmente, la tercera versión, la más conocida y estudiada, en latín, transmitida a través del manuscrito 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de

²⁵ La bibliografía es abundante. Se remite a las referencias bibliográficas citadas en Alejandro Rafael Alagón Ramón, “El tema literario de la Campana de Huesca”, *Temas Literarios Hispánicos II* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), y en el más reciente estudio de Cristina Sánchez Martínez, “De Heródoto a la campana de Huesca. Consideraciones y nueva propuesta acerca de su tradición clásica”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 30 (2017), 153-186.

Valencia (siglo XIV),²⁶ y en aragonés con el manuscrito L-II-13 de la Biblioteca de El Escorial (siglo XIV).²⁷ También se ha presentado aquí por primera vez la propuesta del *stemma codicum* de los ejemplares más importantes de la tradición, esperando poder finalmente aclarar su historia redaccional.

En el último apartado, se han indicado brevemente las fuentes aprovechadas para elaborar la narración de la obra, gracias a las cuales podemos distinguir una vez más las tres fases de redacción según el contenido narrativo que transmiten.

Podemos así solventar la antigua diatriba sobre el idioma de composición: la *Crónica de San Juan de la Peña* se escribió originariamente en catalán y solo en las fases sucesivas de reelaboración se refundió en aragonés y en latín. Para una correcta interpretación de la obra es necesario comprender que las tres versiones transmiten tres lecciones que forman parte del original diseño compositivo que se fue perfilando y perfeccionando con el uso de la aposición de distintas fuentes que sirvieron para crear un collage único y elaborado que iba a acreditar los derechos de la dinastía y fundar así la memoria de la Corona recurriendo a una visión más propiamente “aragonesa” de la historia y de los orígenes del reino.

Bibliografía

- Alagón Ramón, Alejandro Rafael. “El tema literario de la Campana de Huesca”, *Temas Literarios Hispánicos II*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 203-259.
- Aurell, Jaume. *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2016.
- Bautista Pérez, Francisco. “De nuevo sobre el Libro de las generaciones y linaje de los reyes (o Liber regum): recuperación de la versión toledana de hacia 1219”, *e-Spania*, 2020 [online: <https://doi.org/10.4000/e-spania.37546>].
- Bautista Pérez, Francisco. “Original, versiones e influencia del Liber regum: estudio textual y propuesta de stemma”, *e-Spania*, 2010 [online: <https://doi.org/10.4000/e-spania.19884>].
- Catalán, Diego; Jerez, Enrique. “*Rodericus*” *romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal, 2005.
- Cawsey, Suzanne F. *Reialesa i propaǵanda. L'eloquencia reial i la Corona d'Aragó. C- 1200-1450*. Valencia: PUV, 2008.

²⁶ Este texto ha sido editado por Antonio Ubieto, *Crónica de San Juan de la Peña* (Valencia: Anubar, 1961).

²⁷ Este manuscrito, en la parte conservada, pues perdió sus primeros 64 folios, fue utilizado por Carmen Orcástegui Gros como texto base para su edición de la crónica: *Crónica de San Juan de la Peña* (Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1986).

- Cingolani, Stefano, ed. *Gestes dels comtes de Barcelona i reis d'Aragó*. Santa Coloma de Queralt: Obrador Edèndum, 2019.
- Cingolani, Stefano. *La memoria dels reis: les Quatre Grans Croniques*. Barcelona: Base, 2007.
- Cooper, Louis, ed. *El Liber Regum*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1960.
- Gimeno Blay, Francisco Miguel. “Escribir, leer, reinar: la experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)”, *Scrittura e civiltà*, 22 (1998), pp. 119-233.
- Gimeno Blay, Francisco Miguel. *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, Madrid: Abada Editores, 2006.
- Jerez, Enrique. “La Historia gothica del Toledano y la historiografía romance”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26/1 (2003), pp. 223-239.
- Orcástegui Gros, Carmen, ed. *Crónica de San Juan de la Peña*. Zaragoza: Instrucción Fernando el Católico, 1986.
- Rubió i Lluch, Antonio. *Documents per l'història de la cultura catalana medieval*, I, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans y Palau de la Diputació, 1908.
- Sánchez Martínez, Cristina. “De Heródoto a la campana de Huesca. Consideraciones y nueva propuesta acerca de su tradición clásica”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 30 (2017), 153-186.
- Testa, Ángela. *Edición y estudio de la Crónica de San Juan de la Peña de acuerdo con el manuscrito escorialense N-I-13*. Zaragoza, 2022. Tesis doctoral inédita.
- Ubieto Arteta, Antonio, ed. *Crónica de los Estados Peninsulares*. Granada: Universidad de Granada, 1955.
- Ubieto Arteta, Antonio, ed. *Crónica de San Juan de la Peña*. Valencia: Anubar, 1961.
- Ward, Aegnus, ed. *Estoria de los Godos: Critical edition and introduction*. Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2006.
- Ward, Aegnus. “La Estoria de los godos: ¿la primera crónica castellana?”, *Revista de poética medieval*, 8 (2002), 181-198.

